



Cuarta Reunión de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe
Santiago, 28 a 30 de junio de 2022



FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Evento Paralelo “Telares de Vida: Informe Regional de Juventudes Indígenas”

Martes 28 de junio en el horario de 12:45 a 14:00 horas.

I. Antecedentes

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) acogerá del 28 al 30 de junio de 2022 la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población, en la que altos representantes de gobiernos, instituciones internacionales, sector privado, academia y sociedad civil se darán cita para analizar los impactos sociodemográficos de la pandemia del COVID-19 en América Latina y el Caribe y los retos que plantea la crisis sanitaria para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en la región.

El encuentro, que se realizará en modalidad híbrida -presencial y virtual-, se celebrará en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ubicada en Santiago de Chile, según lo acordado durante la Reunión Ejecutiva de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, celebrada de manera virtual el 20 de mayo de 2021. La Conferencia es presidida actualmente por el Gobierno del Perú y cuenta con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El Consenso de Montevideo (CDM), reconoce y reafirma que los pueblos indígenas tienen, sin discriminación, todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional y que poseen derechos colectivos indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos.

Reafirma además el aporte de los pueblos indígenas a la conservación de la diversidad y del planeta. Manifiesta la preocupación por la desigualdad que afecta a los pueblos y personas indígenas, derivada de las injusticias históricas y la discriminación estructural, lo cual se expresa en mayores niveles de pobreza material, exclusión y marginalidad; así como en una menor participación en la toma de decisiones en las estructuras de poder.

Reconoce la necesidad urgente de respetar los derechos territoriales de los pueblos indígenas, como un requisito necesario para el desarrollo de su identidad y autonomía como pueblos, y de los desafíos que ello implica en un contexto de globalización, sobre todo frente al incremento de la explotación de los recursos naturales. Asimismo destaca la preocupación por los altos niveles de morbilidad y mortalidad materna e infantil que aún prevalecen entre los pueblos indígenas, particularmente entre las mujeres, niñas y adolescentes que residen en zonas rurales.

Hace un llamado a los Estados a considerar las dinámicas demográficas particulares de los pueblos indígenas en el diseño de las políticas públicas, poniendo especial atención a los pueblos indígenas



amenazados de desaparición, los no contactados o en situación de aislamiento voluntario o de contacto inicial, respetando el derecho a la libre determinación; Asimismo hace un llamado a garantizar el derecho a la salud de los pueblos indígenas, incluidos los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como el derecho a sus propias medicinas tradicionales y sus prácticas de salud. Desarrollar políticas que garanticen la consulta previa, libre e informada en los asuntos que les afecten.

Adoptar las medidas necesarias, en conjunto con los pueblos indígenas, para garantizar que mujeres, niños, niñas y adolescentes y jóvenes indígenas gocen de protección y garantías plenas contra todas las formas de violencia y discriminación, y tomar medidas para asegurar la restitución de derechos. Garantizar el derecho a la comunicación e información de los pueblos indígenas, asegurando que las estadísticas nacionales respeten el principio de autoidentificación, así como la generación de conocimiento e información confiable y oportuna sobre los pueblos indígenas.

Telares de Vida: Informe de las Juventudes Indígenas, Efectos de la Pandemia y Políticas Públicas en América Latina y el Caribe

Telares de Vida: Informe de las Juventudes Indígenas, Efectos de la Pandemia y Políticas Públicas en América Latina y el Caribe, surge de una propuesta de la red de jóvenes indígenas en el marco de la II Reunión Iberoamericana de Jóvenes Indígenas y como respuesta a la Estrategia de Juventud del Fondo Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe FILAC y conto con el apoyo de la oficina regional del Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA.

El informe incluye al menos la compilación y sistematización de información actualizada sobre la situación de las juventudes indígenas en el contexto de la COVID-19, acceso a derechos y servicios, avances y desafíos normativos e institucionales que enfrentan las juventudes indígenas en la región de América Latina y el Caribe. La compilación y sistematización de aportes de las juventudes indígenas para enfrentar la COVID-19. Recomendaciones para la construcción de políticas públicas y la asignación de presupuestos específicos para las juventudes indígenas tanto en zonas rurales como urbanas, salud, empleo, educación, participación política, entre otros.

Cabe mencionar que el informe es un primer esfuerzo regional que aborda la situación de las juventudes indígenas con los contenidos mencionados, por lo que se aspira a profundizarlo en etapas inmediatas posteriores. Integra dos grandes áreas de contenido, por un lado, la recopilación de la información regional existente sobre las juventudes indígenas; por otro lado, conocer la visión de las propias juventudes indígenas sobre la realidad que viven y como desearían que la misma cambiara.

El Informe *“Juventudes Indígenas, efectos de la pandemia y Políticas Públicas”* tiene como objetivo la generación de un documento de referencia para los Estados, organismos, agencias internacionales y organizaciones de las juventudes indígenas, para promover la generación y aplicación de políticas públicas integradoras y transversales sobre juventudes indígenas por parte de los estados miembros del FILAC.



II. Objetivo:

Dar a conocer los principales hallazgos del Informe de las Juventudes Indígenas, Efectos de la Pandemia y Políticas Públicas en América Latina y el Caribe.

III. Formato

El evento paralelo se desarrollará en formato híbrido (presencial y virtual).

Para los que participen de manera virtual, se pueden registrar al siguiente link:

Inscríbase en la fecha y horario que más le convengan:

https://filac-org.zoom.us/webinar/register/WN_ZmaXKSl3S7uvfifa_7s6bQ

IV. Programa preliminar

12:45 a.m. Ceremonia de invocación

12: 55 a.m.	Bienvenida al evento: <ul style="list-style-type: none"> • Harold Robinson, Director Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA • Gabriel Muyuy Jacanamejoy, Secretario Técnico del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe FILAC
13:05 a.m.	Presentación del video: Telares de Vida
13:10 a.m.	Telares de Vida: Informe de las Juventudes Indígenas, Efectos de la Pandemia y Políticas Públicas en América Latina y el Caribe Dali Angel, coordinadora del Programa de Juventud y ODS del FILAC
13:20 a.m.	El dialogo intergeneracional fundamental para las transformaciones <ul style="list-style-type: none"> • Jessica Vega Ortega, Red de Jóvenes Indígenas ALC/ Plataforma de Jóvenes • Fanny Kuiru, OPIAC- Programa Emblemático de Mujer Indígena MILAC • Jimena Fuentes, Vice Ministra de Relaciones Exteriores de Chile
13:45 p.m.	Conclusiones a cargo de Fabiana Del Popolo, Jefa del Área de Demografía e Información en Población CELADE - División de Población de la CEPAL

Contacto:

Luis Alfredo Rojas (FILAC)

dali.angel@filac.org; r.internacionales@filac.org